



([JORGE FERNÁNDEZ](#) , 08/07/2011) Cuentan que el ex director del FMI, Strauss-Kahn, el día que salió de la cárcel con libertad bajo fianza, **lo celebró con una cena de más de 700 dólares americanos**

. Tenía sobrados motivos (y dineros) para hacerlo: su suerte judicial había cambiado súbitamente gracias a la eficacia de sus abogados que, haciendo uso de todos los instrumentos que les permite la Ley -y de todos los mecanismos y actuaciones, oficiosas y oficiales, que puede permitirse un bufete que factura a sus clientes cientos de miles de dólares-, consiguieron sacarle en libertad (con graves cargos, eso sí).

¿Alguien se imagina qué hubiera sucedido si los papeles entre víctima y acusado fueran inversos? Es decir si, por ejemplo, el acusado de violación fuera un camarero angoleño y la víctima fuera una figura de la alta política europea y mundial, asaltada en la habitación de su hotel? ¿Veríamos al acusado, en apenas un par de semanas, libre, comiendo una hamburguesa en Mc Donalds?

Unos 300.000 dólares (35 millones de las antiguas pesetas), le costó en su día al español **Joaquín José Martínez**

hacerse con los servicios del bufete dirigido por el prestigioso abogado

[Peter Raben](#)

para que consiguiera convertirle en

[el primer europeo en salir de un “corredor de la muerte” de Estados Unidos](#)

. Otros no tuvieron esa suerte... o esos dineros.

“¡Poderoso caballero es don dinero!”, sentenciaba Quevedo. “El dinero sirve para todo”, reconocía *el Predicador* (Eclesiastés 10:19).

Pero resulta muy doloroso tener que reconocer que **los derechos ciudadanos** y la igualdad ante la Ley, **no**

estén garantizados para todos los ciudadanos con independencia de su condición económica o social

. ¿Qué democracia es esa que alberga

derechos de dos velocidades

, de clase

business

o turista?

La indignación social que observamos en estos días tiene mucho que ver con esto. Los *indignados*

piden “democracia real ya”, que es otra forma de decir, “derechos para todos ya”, y no sólo para unos pocos privilegiados... los de siempre, los ricos y los poderosos.

Los protestantes españoles también tenemos **motivos propios** (además de los de todos), para la indignación. A mí me indigna, por ejemplo, ver en “el corredor de la muerte” a muchos de nuestros lugares de culto -precintados o amenazados de cierre- por carecer de una licencia de actividad que no se les exige a los de otra confesión religiosa -que tampoco tienen la susodicha licencia- porque

e les reconoce el derecho superior a la libertad de culto

y no se les molesta.

Me indigna, por ejemplo, que a la pequeña parroquia protestante a la que pertenezco, el Ayuntamiento local le reclame **571 euros** por la “ocupación del espacio público”, por la celebración de una actividad infantil gratuita en un parque, de poco más de seis horas de duración, en la que no se nos permitió poner apenas megafonía, ni hacer uso del alumbrado público, ni nada. Me indigna, no tanto por lo excesivo y desproporcionado del impuesto, sino por **el agravio comparativo que supone** con relación a otros colectivos, que hacen uso y abuso de los espacios públicos sin ningún problema.

En estos días, por no ir más lejos en el tiempo, los ciudadanos de la capital de España hemos visto invadidas nuestras calles más céntricas con unas fiestas organizadas por el colectivo de homosexuales, de varios días de duración, que no encontraron inconveniente alguno para ocupar el espacio público ni para **sortear las estrictas ordenanzas municipales que protegen a los ciudadanos de la contaminación acústica**.

¿Cómo lo consiguieron? Seguramente, con cientos de miles de euros. Hoteles repletos durante

varios días, y miles de turistas con un alto poder adquisitivo fueron los convincentes argumentos esgrimidos por el colectivo, y aceptados por hosteleros, vecinos y responsables institucionales.

Por similares motivos, el próximo mes de agosto veremos nuevamente ocupado el espacio público con cientos de miles de personas que abarrotarán las calles para recibir al papa **Benedicto XVI**

en las celebraciones de la Jornada Mundial de la Juventud. Un evento

[cuyo coste global se estima en 50 millones de euros](#)

y que será patrocinado por generosos empresarios que se beneficiarán de

una reducción fiscal del 80%

de sus piadosas donaciones para este evento, al ser declarado por el Gobierno “de interés especial”. Además, el Ayuntamiento pondrá a disposición de los organizadores, de forma gratuita, personal y edificios públicos para hospedar a los asistentes.

Quisiera dejar muy claro que **lo que me indigna, no es que estos u otros colectivos puedan ejercer libremente sus derechos**

, con el respeto y el beneplácito de la ciudadanía y de las autoridades. Lo que me parece injusto, y un importante **déficit democrático**

, es que

no todos

los colectivos, civiles o religiosos,

podamos ejercerlos igualmente

, por el hecho de no tener el dinero o las influencias suficientes.

Todavía permanece en la memoria de este escritor el trato humillante al que nos sometió el Consistorio en ocasión del *FestiMadrid*, en 2005, y las movilizaciones que debimos realizar para conseguir el preceptivo permiso para celebrarlo en la explanada de las Ventas. Y lo mismo cuando, dos años más tarde, en 2007, un evento pacífico y festivo congregó a

10.000 jóvenes evangélicos

en el corazón de Madrid, negándose el Subdelegado de Gobierno a conceder el permiso ¡hasta el último día!, enviándonos a un parque periférico, con los antidisturbios vigilándonos, para **obligarnos a terminar –bajo amenazas- a las 21:30 hs en punto**

Parece claro que, mientras los derechos de unos viajan en [AVE](#), los de otros lo hacen a pie. Derechos de dos velocidades que nos recuerdan aquello de que: “todos somos iguales ante la Ley, solo que algunos son **má**

s iguales
que otros...”.

Autor: [Jorge Fernández Basso](#)

© 2011. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition jorge}